

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LII

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, EN LO DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 26 de Enero de 1920

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 1555

Los problemas públicos en España

Los problemas públicos en nuestra patria, parecen más graves y más numerosos porque no hay en los hombres que dirigen la nación el hábito del estudio. Se teoriza mucho, pero nunca existe el suficiente valor moral para acometer con decisión el modo de solucionar los indicados problemas.

Los que más abandonados se encuentran son aquellos que constituyen la esencia de la vida nacional y los que más apremian son aquellos que implican conflictos del momento. No existe el hábito de la resistencia en el poder para dar salida a las energías sociales sin menoscabo de la tranquilidad pública.

Parece que tenemos plétora de directores de opinión, y en realidad, lo que sucede es que hay escasez de capacidades verdaderamente políticas y gubernamentales. Ello consiste en que está muy mal organizada la preparación de los principios de gobierno, que en su esencia son poco complicados, pues se reducen a la noción exacta del deber de ciudadanía.

La inestabilidad política es consecuencia de esa falta de condiciones para educar las multitudes, que por sí mismas son dadas a lo complacido. El alma colectiva siempre fué más exigente que la individual, y ocurre que los que tienen por misión esa difícil maniobra carecen de voluntad firme para imponer a la masa colectiva la voluntad individual.

De cualquier modo, los hechos manifiestan que España está en admirables condiciones para dar un avance gigantesco en el camino de su evolución económica, y que si no lo ha franqueado ya es por circunstancias deplorables que se derivan de la inexperiencia de los directores públicos.

Hay una síntesis gubernativa que consiste en aplicar procedimientos y

doctrinas reputadas universalmente como eficaces para la prosperidad pública, tales, por ejemplo, la regulación del tráfico sea terrestre, sea marítimo; el encauce de las fuentes naturales del comercio y de la industria y la adopción de medidas sanas y rápidas para el buen funcionamiento de los sesortes públicos.

Todo eso es como si no existiera en España, y los primeros que tienen el deber de conocerlo pasan por ello como sobre ascuas.

En cambio, cuanto signifiquen exigencia, protesta o reclamación contra lo legislado o estatuido por los preceptos orgánicos preocupa a los gobernantes y los esclaviza hasta hacerlos víctimas de un hipérbolo.

A la vista está lo que está ocurriendo con la llamada legalización de la situación económica, que todos la anhelan y todos la estorban, y sirve de plataforma a posiciones de política menuda, que son engorrosas para la gobernación pública y perturbadoras para el orden social.

En cambio, se esfuma el principio de autoridad en términos tales, que muchas veces se tiene la dolorosa impresión de que no existe.

Vasiendo ya hora de que la nación española sacuda, como el clásico león hispano, la melena, y entre por sí misma en la etapa de regeneración económica que las circunstancias mundiales demandan.

Cuando eso pueda verificarse, será el nuestro un pueblo feliz, porque podrá desenvolverse ante las otras nacionalidades sus energías clásicas y naturales, contribuyendo por modo poderoso a que broten espléndidas las fuentes de prosperidad y de riqueza que ofrece nuestra exuberante naturaleza y nuestro pródigo suelo.

desdeñar el abolengo ni el prestigio histórico de nuestra patria; pero sin perder de vista los destinos futuros que a España le están reservados. (Aplausos.)

Este concepto de la segunda enseñanza marca el modo de reformarla.

Tras una información en que todos los elementos sociales manifestaran sus opiniones en la materia, definiríanse las disciplinas integrantes del Bachillerato, estableciendo con carácter general y obligatorio, absolutamente obligatorio, un tipo medio de segunda enseñanza, que luego se aplicaría con un discreto criterio de la libertad por cada Instituto, moldeando ese fondo común en las diferentes necesidades prácticas.

Somos partidarios de la autonomía universitaria; pero limitándola en su ejercicio.

A esa autonomía abusiva pusieron obstáculos los y freno los ministros de Carlos III; esa autonomía fué la criticada por Feijoo.

El proyecto de ley que se está discutiendo concede a las Universidades la facultad de crear Institutos y Escuelas normales. Para justificarlo se dice que así sucede en los Estados Unidos.

Argumento erróneo. La Universidad americana es producto natural de la escuela y derivación de la segunda enseñanza, mientras que en España, si el proyecto de autonomía se aprueba, se procedería de un modo regresivo.

El señor Suárez Somonte fué aplaudido durante largo rato al terminar su notable conferencia, que fué escuchada con extraordinaria atención.

Telegramas de la costa

Cargamento perdido.—El cañonero «Recalde».—Varios noticias.

LAS PALMAS, 26.—Debido a los temporales reinantes, la mayor parte del cargamento de sal que el velero español «Alonso», de matrícula de Sevilla, había depositado en estos muelles mientras reparaba averías, fué arrojado al mar por las olas.

Este buque había salido de Torre Vieja con

cargamento de sal para Montevideo, y durante su viaje hasta cerca de Canarias, sufrió un horrible temporal, teniendo que arrojar al agua unas 300 toneladas del cargamento, y ahora ha perdido casi toda la carga.

Después de permanecer en este puerto algunos meses en expectativa de sucesos en Cebo Jubi, se dispone a regresar a la Península el cañonero español «Recalde».

El vapor italiano «Algo», que hace poco fué encontrado sin gobierno por habersele roto una hélice cerca de esta isla, ha concluido de reparar averías en estos varaderos, disponiéndose a seguir su ruta.

Ha llegado a Las Palmas el vapor americano «Holstein», con averías, haciendo agua en la popa.

El buque se dirigía a Burdeos, conduciendo carga general.

Reparará averías en este puerto.

La gripe sigue invadiendo todos los pueblos de Canarias, atacando ahora con mayor intensidad que en 1917 y 1918.

Fiesta de marinos.—Borrachera y escándalo

FERROL, 26.—Para festejar el lanzamiento de un vapor construido en los Astilleros, los propietarios obsequiaron espléndidamente al personal.

Apadrinó el nuevo vapor la señorita María Miranda, hija del ex ministro de Marina.

La tripulación de un dragaminas inglés fondeado en este puerto produjo anoche una enorme escándalo a consecuencia de una borrachera.

Oyéronse varios disparos y uno de los tripulantes arrojóse al mar.

Fué salvado por varios marineros españoles.

Muerte sentida

CORUÑA, 26.—Ha sido generalmente sentido el fallecimiento del naviero don Learro Fariñas, presidente de la Liga Marítima y persona que gozaba de merecidas simpatías y popularidad.

DEL AMBIENTE SOCIAL

Mal síntoma

Si por lo acaecido hoy en Madrid, debemos suponer lo que habrá ocurrido en otras partes, y opinar sobre el espíritu dominante en el obrerismo en general, no hay que tener esperanza alguna en soluciones de armonía y concordia para los conflictos sociales pendientes en cuanto a su resolución.

En Madrid se han intervenido hoy por los obreros varios tajos y obras particulares en que había trabajado gente, obligando a los que en ellas se ganaban su jornal a abandonar las obras.

En varias obras de arreglo de vías y pavimentación, es decir, oficiales, se ha pretendido también por los obreros coaccionar a los que trabajaban, viéndose obligados los guardias, armados con tercerolas, a intervenir en favor de la libertad de trabajo; pero fuera por la escasez de fuerza, o bien por no haberse previsto todas las contingencias, en algunos tajos obligaron los obreros en huelga a dejar el trabajo a los que quieren trabajar.

Se no sienta que estamos al comienzo de algo muy grave, que obligará al Gobierno a inaplazables resoluciones de energía. Nos alegraríamos equivocarnos.

Velada necrológica

El famoso y llorado doctor Tolosa Latour había prestado servicios extraordinarios, que no podían pasar inadvertidos para la Sociedad Española de Higiene, y para demostrarlo así, organizó esta importante corporación una velada necrológica que se ha celebrado en el Colegio de Médicos de Madrid.

Ante una selecta y numerosa concurrencia, en la que predominaba el elemento femenino, abrió la sesión el presidente de la Sociedad, don Angel Fernández Caro, e inmediatamente un coro de niños del Asilo de Huérfanos, dirigido por el maestro Trueba, entonó un himno dedicado al doctor Tolosa Latour.

El propio señor Fernández Caro hizo un admirable estudio de la personalidad del muerto en su aspecto de médico higienista, recordando los beneficios que el pueblo de Madrid debe a su intensa labor en pro de la salubridad pública.

A cargo del doctor Juarros estuvo la misión de realizar el espíritu romántico de Tolosa Latour, siempre dispuesto a remontarse del ambiente de vulgar practicismo en que nos movemos.

Su obra en favor de la mujer y del niño atestiguan el caudal de ternura que encerraba su alma.

El doctor Mariscal, compañero inseparable

de Tolosa Latour, nos lo describió en su aspecto profesional, y don José Ortega Munilla aportó interesantísimos datos, muchos de ellos para todos inéditos, de la labor filantrópica realizada.

Subsistentes están los establecimientos benéficos escolares creados por aquél, que consagró los esfuerzos de toda su vida a aliviar la suerte de los débiles, buscando el sustento para sus cuerpos y el vigor para sus espíritus.

La señora Díez Rabaneda expuso la labor higiénico-didáctica llevada a cabo por el maestro, y, por último, el señor Francos Rodríguez, con su característica amenidad y elocuencia, habló de él, presentando su figura como periodista de dotes excepcionales, de fácil pluma y elegante estilo, verdadero iniciador de la crónica médica, libre de las arideces científicas, verdadera fuente de divulgación educativa.

Al terminar los discursos, las niñas y niños de las instituciones benéficas fundadas por Tolosa Latour pasaron deshojando flores ante su efígie.

Fué un acto hermoso que conmovió a los concurrentes.

Guitarra española

I
Eres piedra de molino que da vuelta sin cesar, ¡no se concluyó una pena y otra me preparas ya!

II
El verdadero cariño con los celos no se acaba, ¡jes llama que vive oculta pero que nunca se apaga!

III
Mis ojos han enfermado de tanto y tanto mirar, ¡que siempre miran y miran y nunca te ven llegar!

IV
Acabemos de una vez y sigue tu mal camino, que yo el bueno seguiré.

V
Al fin por otra serrana empiezo a pasar fatigas, que la mancha de la mora con otra verde se quita.

VI
Mi fuente de amores vi en la luz de tu mirada y a disfrutarla acudí; ¡pero encontré envenenada la fuente donde bebí!

VII
No hay justicia en este mundo cuando tan infame eres y no hay juez que te castigue ni grillos que te sujeten.
NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

El "lock-out"

Una reunión

La Asamblea de la Federación patronal se ha reunido para tratar de la propuesta de los obreros, que es la misma que la que éstos llevaron a la Cámara de la propiedad Urbana.

La reunión duró desde las diez hasta las dos, y los patronos acordaron conceder a los obreros un aumento de 50 céntimos en el jornal desde el momento en que reanuden los trabajos, y conceder dentro de seis meses otro aumento igual.

Las otras peticiones de los obreros relativas al reconocimiento de la Sociedad, etc., no fueron objeto de deliberación. Los patronos las rechazan.

Los ferroviarios

Ha terminado la Asamblea de la Agrupación federativa de ferroviarios del Norte, a cuyas deliberaciones han concurrido representación de las siete Juntas regionales.

Respecto a las conclusiones, se da carácter «urgente» a las de carácter económico. Tienen a la norma de equiparar el personal ferroviario con los funcionarios del Estado, con 2.000 pesetas de ingreso el empleado, 6.000 el facultativo y cuatro pesetas de jornal mínimo el obrero.

Las conclusiones de carácter orgánico aspiran a establecer un régimen de previsión, equidad y dignificación colectiva.

Estiman los ferroviarios que pueden satisfacerse las primeras, mediante el voto de las Cortes; y las segundas, también prontamente, ya que la Compañía estudia actualmente el nuevo estatuto del personal, en el que pueden acoplarse fácilmente las conclusiones.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Apertura del año académico

Discurso inaugural de don Antonio M. Cospedal

La Real Academia de Medicina celebró ayer tarde solemne sesión pública para la inauguración del curso académico.

Presidió el acto el ilustre doctor Cortezo, y con él se sentaban en el estrado, el vicepresidente de la Academia, señor Fernández Caro; el secretario, señor Pulido, y los sabios profesores extranjeros Fucks, de la Universidad de Viena, y don Avelino Gutiérrez, de la de Buenos Aires, que acaba de ser nombrado académico correspondiente.

Al acto asistió numeroso público, que ocupaba por completo el salón y las galerías altas, en las que se veía también a distinguidas señoras.

La Memoria anual

Comenzó el acto con la lectura de la Memoria de Secretaría, por el doctor don Angel Pulido, trabajo muy notable en el que se hace a grandes rasgos la historia de las tareas de la Academia en el anterior año académico y se consagra un sentido recuerdo a los miembros de la Corporación fallecidos durante el mismo período.

Anuncia también en él el doctor Pulido, que en el curso que hoy empieza comunicará a la Academia los sorprendentes resultados que viene arrojando el ensayo extraordinario de vacunación antituberculosa que el ilustre doctor Ferrán, con otros muchos médicos, están realizando en diferentes poblaciones levantinas con resultados asombrosos, que atestiguan que nos hallamos frente a un colosal suceso que importa examinar con atención, simpatía y esperanza.

Discurso inaugural

Estuvo a cargo del ilustre doctor Cospedal y versó sobre el tema «Deducciones del estudio de más de dos mil laparatomías».

Constituye éste un trabajo de positivo valor científico, en el que el autor somete a la consideración del público las deducciones y enseñanzas de más de dos mil laparatomías por él practicadas desde el año 1887 hasta hoy, por si ellas pudieran ofrecer algún interés de aplicación en la práctica de la cirugía abdominal ginecológica.

Señala los enormes progresos realizados por este ramo de la cirugía entre sus primeros tiempos de laparatomizador y los actuales.

Era entonces—dice—lemeraria en España la cirugía abdominal ginecológica; se carecía de salas de operaciones, de material e instrumental quirúrgicos, de personal auxiliar apto para estas intervenciones graves; se carecía hasta de cirujanos que supiesen realizarlas.

De entonces acá la cirugía abdominal ha llegado a un grado de perfección considerable merced a los trabajos de muchos cirujanos en el Extranjero y en España, a los de Federico Rubio, Eugenio Gutiérrez y Fargas y a los de otros varios, que viven afortunadamente. A la inseguridad diagnóstica ha reemplazado la certidumbre, al temor del cirujano la tranquilidad, a la desconfianza la satisfacción del resultado terapéutico; se cuenta con personal auxiliar competente, y existe en España un número de especialistas prestigiosos cuya total estimación labor es presenciada por numerosa concurrencia de médicos y estudiantes, comprobada en los laboratorios, publicada en libros y revistas, discutida en Academias, vulgarizada en conferencias y exteriorizada brillantemente en las luchas honorosas de oposiciones y concursos.

Puede afirmarse, agrega, que la Ginecología patria alcanza un estado muy progresivo, pero tiene, no obstante, que envidiar a la de otros países el número y la calidad de sus hospitales, de sus laboratorios, de sus institutos anatómico-patológicos, de elementos diversos de trabajo y anhela una organización que logre alejar de los asuntos de la ciencia la intervención perturbadora del personal extraño más atento a conveniencias administrativas de menor cuantía que a la instrucción y al bien estar públicos.

Si el Estado, del cual naturalmente toda organización profesional sería siempre tributaria, se decidiese, estudiando sus necesidades, a amparar sistemáticamente, metódicamente el desarrollo de las instituciones médicas de instrucción, benéficas y sanitarias, creando y dotando con sujeción estricta a dictámenes periciales, Facultades de Medicina, Hospitales e Institutos diversos, la Medicina patria, y con ella la Ginecología española, avanzaría con pasos de gigante hasta la línea en que se hallan colocadas la Medicina y la Ginecología de otras naciones, porque a los médicos

españoles, que no son menos inteligentes ni menos hábiles que los de más allá de nuestras fronteras, que han prosperado en cultura, que poseen el hábito y el amor del estudio, que muestran diariamente su múltiple actividad inventiva y aun originalidad, que son devotísimos de la profesión, sólo les falta la protección del Estado para la realización de sus nobles aspiraciones, hace muchos años, de poseer, con organización adecuada, toda suerte de elementos de trabajo en prestigio de la ciencia médica nacional y en bien de la patria.

Su Majestad el Rey don Alfonso XIII al inaugurar en Abril último el Congreso Nacional de Medicina, decía en tono humorístico, que todos aplaudimos, aludendo al costo de una y otra, que bien valía una Facultad de Medicina, un acorazado. ¡Plegue a Dios!, que su Gobierno se decida a entregar a la Medicina patria, con el acorazado de Su Majestad una pequeña escuadra; y el combate librándose en las tranquilas aguas de la Sanidad y de la Beneficencia públicas, quedará decidido a favor del pueblo español.

A continuación entra en el tema del discurso del que hace un acabado estudio, exponiendo la importancia que en la práctica médica tiene el diagnóstico, los diferentes métodos operatorios, la conveniencia de no recurrirse a una técnica determinada para no convertirse en esclavo de la rutina y las precauciones de que debe rodearse al acto quirúrgico para asegurar la vida de la enferma y evitar todo peligro de infeccionantes de la operación, en ésta y en el tratamiento postoperatorio citando al efecto las aplicaciones y los procedimientos de los operadores y ginecólogos de mayor celebridad mundial.

Fué en suma la disertación del sabio doctor Cospedal un trabajo interesantísimo y de positivo valor científico que el selecto auditorio que llenaba el amplio salón de la Academia aplaudió con verdadero entusiasmo.

Entrega de premios

Terminó la fiesta académica con la entrega de los premios, distinciones y socorros votados en el año anterior.

El premio Saigado, de 1.500 pesetas, fué adjudicado por mitad a los doctores don Manuel Pérez de Pettinato, de Madrid, y don Manuel María Amat, presidente del Colegio Médico de Almería.

El premio Niño y Serrano, de 5.000 pesetas, correspondió a la Memoria de que es autor el doctor Fernández Alcalde, de Madrid, a quien felicitó calorosamente el doctor Pulido cuando se presentó a recibir el diploma de manos del presidente.

El premio Real se adjudicó al doctor don José Viana, y el instituido por el doctor Calvo y Martín al médico titular de Chiloeches por su Memoria «Estudio clínico acerca de la epidemia gripe en Chiloeches (Guadalajara)».

Terminó el acto declarando el doctor Corrozo abierto en nombre del Rey el nuevo año académico.

Notas americanas

Dos catástrofes en el Perú

Con motivo de las fiestas que se realizan en celebración del aniversario de la fundación de la ciudad de Lima y por la jura de la nueva Constitución que tanto favorece a los ciudadanos, se elevaron en el aeródromo de Bellavista varios aviones, que alcanzaron gran altura.

El aviador Caudron, francés, cayó sobre el mismo aeródromo violentamente, quedando muerto en el acto y horriblemente mutilado.

En la caída, fué a precipitarse sobre la multitud aglomerada entre la cual se produjo un pánico inmerso, cayéndose a la fuga los espectadores entre gritos de espanto.

El avión fué a caer sobre el jefe de la misión francesa de aviación que no tuvo tiempo de escapar, dejándolo muerto y horriblemente aplastado.

El aparato cogió también debajo al sub-jefe de la misma misión de aviación francesa que resultó gravemente herido.

En la noche del 25, cuando mayor era la afluencia de público en el paseo de la Alameda de Santiago de Chile, se produjo súbitamente un formidable incendio en un cinematógrafo, a consecuencia de haberse inflamado la lámpara del operador.

Este sufrió gravísimas quemaduras en su afán de evitar la catástrofe, pero no pudo impedir la propagación rapidísima del incendio.

El público presa de espanto, se lanzó en busca de las salidas atropellándose horriblemente por ganancias y pisoteando los más fuertes a no pocas señoras y niños que quedaron magullados bajo el peso de los que huían.

Resultaron muertas, dos damas distinguidas de la sociedad peruana y 20 personas gravemente heridas entre ellas, la española Isabel Rodríguez Monti, de veintiséis años.

La policía pudo calmar los ánimos y evitar que la catástrofe tuviera mayores consecuencias.

El cinematógrafo ha quedado casi destruido.

DE CORDOBA

CATASTROFE FERROVIARIA

Los viajeros que faltan

Se acentúa la creencia de que hay más cadáveres en el interior del túnel, pues, según se dice, en el tren venían 38 viajeros, apareciendo hasta este momento siete muertos y 17 heridos, que hacen un total de 24.

Faltan, por lo tanto, 14 viajeros, que no se sabe dónde están.

Las operaciones de descombro y extracción de víctimas presentan grandes dificultades.

Debido al peso de los coches resulta casi imposible sacar los cadáveres que hay debajo de ellos.

Contra la Compañía

Son generales las protestas contra la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

El alcalde de Córdoba ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, protestando contra la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por no haber comunicado inmediatamente a las autoridades la noticia del suceso, como también por llevar el tren descarrilado mayor número de unidades de las reglamentarias, y por las grandes deficiencias observadas en el servicio de auxilio de las víctimas.

La Federación Gremial de Córdoba se ha reunido, acordando dirigir un enérgico telegrama de protesta al ministro de Fomento por el inabarcable abandono y las pésimas condiciones en que se permite la circulación de los trenes por las líneas de los Andaluces, especialmente por la llamada de la Sierra.

En el Ministerio de Fomento

En cumplimiento de indicaciones del ministro de Fomento, y sin perjuicio de exigir las responsabilidades a que hubiese lugar en el caso concreto del descarrilamiento ocurrido en la línea férrea de Córdoba a Almorchón, se han dado órdenes a las Compañías de ferrocarriles para que, según está dispuesto, los trenes de viajeros vayan provistos de botiquines de urgencia.

Impuestos y presupuestos franceses

Monsieur Klotz, el que fué ministro de Hacienda con monsieur Clemenceau, dejó presentados en el Parlamento sus proyectos financieros.

Con arreglo a ellos, el total de los nuevos recursos presentados por monsieur Klotz, se eleva a 8.271.000.000.

En la descomposición de esta suma, hay estas tres partidas particulares: «Consecuencias de las medidas contra el fraude, francos 53.000.000; Impuestos sobre la riqueza adquirida, 1.461.000.000; Tasa sobre la cifra del negocio, 4.200.000.000».

A monsieur Klotz le pareció que convenía sustituir el impuesto sobre el lujo por otro sobre la cifra de los negocios realizados.

El proyecto ha pasado a la Comisión de créditos.

Ahora, el nuevo ministro de Hacienda, monsieur François Marsal, no ha ocurrido que examinará seriamente estos proyectos, reservándose adoptar lo que parezca bueno o rechazar lo que no juzgue conveniente.

Fallecimiento

En Fregenal de la Sierra (Badajoz), ha fallecido la señora doña Inés Fernández Sánchez.

Era la finada una dama bondadosísima y virtuosa cuya muerte constituye una pérdida irreparable para los menesterosos de la citada población, a los que socorrió con mano pródiga.

No menor sentimiento producirá la nefasta noticia de su muerte entre sus numerosas amistades.

A su hijo don Angel Morales y a toda su distinguida familia, enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame, y les deseamos la cristiana resignación necesaria para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

El crimen del correo de Alicante

Estado del herido

A las nueve de la noche se recibió en la Federación católico-agraria el parte facultativo del estado del señor Toni.

Dice que el herido sufre muchas alternativas.

A las siete de la tarde mejoró un poco; hay esperanzas de salvarle.

Ha disminuido la disnea, y se le han calmado los vómitos.

Detenciones

Telegrafía de Alicante:

Se acentúa el rumor de que ha sido detenido en Villena el autor del crimen.

El rumor señala a un guardafreno, que tiene huellas recientes mercedicas, lo que coincide con la declaración del señor Toni, que dijo que al defenderse de su agresor le mordió, hasta arrancarle una falange de un dedo.

El supuesto autor reside en Alicante, calle del Molino, número 10.

Iba en el tren correo de guardafreno, en el furgón de cola, adonde debió volver después de cometido el delito, pues las huellas siguen hasta el final del tren.

Comunican de Valencia:

La Guardia civil ha detenido a un sujeto que se presentó en la casa de un peón caminero de La Encina, rogándole que le curase de unas heridas que tenía en la cabeza y en las manos.

Sometido a un interrogatorio, incurrió en varias contradicciones.

Se cree sea el autor del crimen.

Banco Español de Crédito

Obligaciones 4 por 100 Ferrocarril Central de Aragón

Este ferrocarril ha obtenido desde su principio unos resultados de explotación muy superiores a los de sus similares.

Para la construcción de la línea emitió 23.043 Obligaciones 4 por 100, de las cuales ha amortizado ya 4.353, quedando sólo 18.690 en circulación.

En el último ejercicio de 1918 (el más desfavorable para los ferrocarriles españoles) obtuvo un beneficio líquido de pesetas 2.529.634, y como el servicio de interés y amortización de sus Obligaciones importó sólo 399.550, resulta que ese beneficio equivale a seis veces la anualidad de éstas, habiendo llevado la Compañía casi la mitad de dicho beneficio a diferentes reservas.

Esa entidad es la única que no se ha querido acoger al Real decreto de 26 de Diciembre de 1918, que autorizó el 15 por 100 de aumento en las tarifas.

Las Obligaciones expresadas están por completo y en absoluto libres de impuestos creados y por crear que para siempre tema a su cargo la Compañía.

El Banco Español de Crédito ha adquirido en el Extranjero dos mil Obligaciones 4 por 100 de las referidas, y a partir del 27 del corriente las pondrá en sus taquillas a disposición de su clientela, al precio de 85 por 100, con cupón de 1.º de Abril próximo.

Una donación espléndida

Leemos en un periódico francés que la marquesa Avonati Viscardi, que había indicado su propósito de hacer una donación a la Universidad de París, de pués de firmada la paz, para la creación de un Instituto de Historia del Arte y Estética, acaba de entregar a M. Luciano Poincaré, vice-rector de la Academia, una suma de dos millones de francos.

Esta magnífica donación permitirá dotar a la Universidad de un Instituto que le faltaba y que podrá rivalizar con los que existen en otros países, particularmente en Alemania.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor Infanta Isabel de Borbón

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente enero de Barcelona, el 24 de Málaga y el 27 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Alicante

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 10 del próximo febrero de Cádiz y el 15 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila.

El vapor Montevideo

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día 19 del corriente Enero de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

Para aficionados, actrices y actores

Colección de monólogos serios, cómicos, propios para veladas, ejercicios de Declamación, tertulias, etc.

De texto en varias Academias de arte. Hay más de treinta títulos diferentes para señoritas y casi igual número para caballeros.

Precio de cada monólogo 0,50 céntimos.

A los suscriptores de este periódico que acompañen el recibo del último mes, se les rebajará el 25 por 100, y lo mismo a los libreros.

Los pedidos al señor secretario de la Real Academia de Declamación de Málaga, acompañado el importe en sellos de Correos o Giro postal con 25 céntimos para el certificado del pedido.

El descanso dominical para la Prensa

Ayer empezó a cumplirse el precepto legal que establece el descanso dominical para los periódicos. Ni se publicaron ayer los diarios de la noche, ni han aparecido hoy los de la mañana.

Ya dijimos nosotros, comentando algunas preguntas de «El Sol», que sería preciso aclarar algo lo que se determina acerca de la venta de periódicos. Creemos, pues, que no debe limitarse hasta las doce de la mañana, porque equivale esa prohibición a suprimir por completo en algunas localidades la venta de periódicos de Madrid, y en Madrid la de otros de provincias y del extranjero, y esa creencia nuestra no ha sido sugerida, por ninguna razón de conveniencia nuestra.

Nuestro querido colega «ABC» hace las siguientes consideraciones acerca de este asunto:

El artículo 3.º de la Real orden del 22, que prohíbe la venta desde las doce de la mañana del domingo a igual hora del lunes, ha suscitado confusión y protestas. ¿Es que las ediciones enviadas a provincias en los correos del sábado y que llegan a su destino después de la mañana del domingo no deben circular? ¿Van a ser dos, entonces, los números suprimidos a vendedores y público en esas provincias? ¿Es que van a perder también dos números seguidos los mercados que reciben ediciones de la mañana del domingo, las cuales no son para Madrid exclusivamente, como ha creído el autor de la Real orden?

Nos consta, y aunque no nos constase deberíamos suponer que no ha sido ese el propósito de la disposición, equivocada en tal punto por desconocimiento del régimen de la industria.

El propósito ha sido—y aun así nos parece irracional—reducir a número determinado las horas de venta de «la publicación dominical».

Si hay un día entero en que el periódico no se puede vender a ninguna hora, pues no se publica; si la supresión de un número es la supresión de todo trabajo y servicio en veinticuatro horas, y aun suponiendo que la venta fuese una jornada profesional, ¿por qué suprimir trabajos y servicios correspondientes a una edición producida dentro de la ley?

Pero en todo caso, si se quiere que por el hecho de aparecer un periódico en la mañana del domingo no dure su venta más de cuatro o cinco horas, habrá que contarlas desde que los ejemplares lleguen al mercado. ¿Por qué no se han de vender el domingo en Madrid los periódicos extranjeros y provincianos que reciba el vendedor después de las doce?

Autorizadamente sabemos que nadie ha de impedirlo. Del espíritu de la Real orden, ya que no de su letra, que, por falta de sentido, no dice nada ni es aplicable, resulta muy claro que la circulación y venta de los periódicos de Madrid en provincias es libre.

Los correspondientes no tienen que consultar nada, ni esperar aclaraciones, ni modificar su negocio. Pueden vender sus paquetes como antes. A lo sumo, sólo en Madrid sería posible la aplicación literal del artículo 3.º

Y en cuanto a la enmienda de la Real orden, ya lo decimos. Mejor que aclarar, será retirar los preceptos relativos a la venta.

Abrigamos el convencimiento de que el señor ministro de la Gobernación atenderá, con la solicitud que en él es peculiar, la petición de que se aclare en el sentido expresado lo que se relaciona con la venta de periódicos en domingo.

Información de Marina

Licencias para uso de armas

Se ha modificado la Real orden de 16 de Septiembre de 1908 que se firmaba la autoridad de Marina que podía conceder la licencia de uso de armas en Madrid y su radio al personal de la Armada en el sentido de que la autoridad facultada para expedir dichas licencias en Madrid a los jefes y oficiales de cualquier cuerpo de la Armada, es el jefe del Estado Mayor Central, y a los que se encuentren en la situación de retirados con sueldo, le serán expedidos dichos documentos por el almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Escuela Naval

Ha sido aprobada la propuesta del director de la Escuela Naval Militar para que el tercer jefe de este Centro desempeñe a la vez el cargo de profesor de la asignatura de Hidrografía y Geodesia.

Entregas de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando del submarino «A-3», efectuada el día 6 del corriente mes por el teniente de navío don Eduardo García Ramírez, al oficial de igual empleo don Tomás de Azcárate y García de Lomas.

También ha sido aprobada la entrega de la estación radiotelegráfica del apostadero de Ferro, hecha por el capitán de corbeta don Carlos Boado y Suanzes al de igual empleo don Jacobo Rodríguez San Martín, e intervenida por el jefe del ramo de Armamentos.

Expectación

Cuando estas líneas se escriben el «lock-out» de Barcelona habrá sido levantado. La medida es consecuencia natural de la actitud adoptada por la primera autoridad civil de Barcelona, quien, al publicar su bando expresando su firme propósito de acabar con el estado de perturbación crónica en que allí se vive, se ve que lo hizo resuelto a que no quedaran en vana y vacua palabrería sus requerimientos a uno y otro bando beligerante para que depusieran su actitud, dispuesto a no consentir por más tiempo el incumplimiento de la Ley en perjuicio de la colectividad y decidido, en fin, a hacer cesar las coacciones obreras, si; pero también las patronales.

No sabemos el resultado que obtendrá al cabo esta postura en que vemos al representante del Poder público; pero no hemos de negar que la decisión de la primera autoridad civil de Barcelona ha sido recibida muy bien por la opinión pública, un poco entristecida de la inhibición del Poder frente a casos tan graves como los que se están presenciando en Barcelona y en otras partes, cuando no asombrada de los cauces en que aquí se complaciera especialmente mientras regentó el Ministerio de la Gobernación el señor Burgos Mazo. Ahora las cosas van por otro camino según todas las señales. La situación de obstinación pertinaz en el mal en que unas veces se ha visto a los sindicalistas, otras a los patronos, y sobre todo la inacción del Poder público en declaración de impotencia que antes servía para alentar que para reacuir a los disidentes de uno y otro bando, contribuyendo a dar caracteres crónicos a la dolencia, no podía seguir ya un día más, y el gobernador civil de Barcelona parece resuelto a que no siga.

Se ha intentado todo hasta aquí, menos imponer el respeto y la disciplina a los rebeldes de uno y otro bando, y dispuesta como se la ha visto desde el primer momento en que se encargara del mando la primera autoridad civil de Barcelona a procurar la reinstauración de la normalidad en la ciudad vejada y entristecida, están en consonancia sus últimos enérgicos actos con sus actitudes primera y última declaradas.

Cuando el gobernador de Madrid publicó un bando recientemente, anunciando idénticas resoluciones, aunque más restringidas, puesto que comprendía en su resolución de acabar el «lock-out» de Madrid sólo a las obras del Estado, la provincia y el Municipio, dijimos ya el poco crédito que lograría el intento, porque veíamos junto al mandato una ausencia completa de aquellas determinaciones complementarias con eficacia bastante para hacerse obedecer. Y el tiempo y los hechos nos dieron desgraciadamente la razón. La incredulidad pública con que fué acogido el bando, después se ha visto, tenía una sólida base, respondía a una desconfianza que por desgracia tenía fundamento. Entonces dijimos también, cuantos inconvenientes se siguen para el prestigio del Poder, del hecho de plantear batallas a que luego no ha de asistirse con todos los necesarios elementos, y por haberse ido a la decisión sin verdadera resolución de que se acatará, se ve cómo perdura aquí el lamentable espectáculo.

En Barcelona, sin duda por que allí las cosas han llegado al límite extremo, se procede con más lógica y no tenemos que declarar cuanto nos alegraría el éxito de la resolución en que se ofrece allí la autoridad en beneficio y reposición de tantos daños como viene padeciendo una de las primeras ciudades de la patria española.

Hoy concluye el «lock-out» en la ciudad condal; los patronos acatan la orden de la autoridad mandando abrir las fábricas y talleres declinando en la autoridad gubernativa las responsabilidades que puedan derivarse de los futuros acontecimientos, y el gobernador, a los efectos de su orden, y para garantizar la libertad del trabajo y para reprimir cualquier intento de coacción moviliza toda la Guardia civil y las fuerzas de Seguridad, y si preciso se hiciera, pediría refuerzos al capitán general.

Es muy interesante conocer el resultado de esta nueva actitud del Poder público, frente a la ya abrumadora perturbación de que se ha ensañado de la vida en una de las más hermosas capitales de España.

Notas políticas

La situación

No fué obstáculo la implantación del descanso dominical en la Prensa para que continuaran ayer los comentarios y las conjeturas en los círculos políticos acerca de lo que puedan dar de sí los debates que en la sesión de esta tarde se inician en el Congreso.

Todas las conversaciones, hoy como ayer, han girado en torno de esos debates a los cuales atribuye la finalidad única de facilitar la aprobación de los presupuestos, o en defecto de éstos de una fórmula que legalice la situación económica por lo que resta de año y permita abordar y resolver definitivamente la situación política, a la que se viene dando largas en espera de la aprobación del presupuesto.

La única dificultad con que pudiera tropezarse para la realización de estos proyectos está en la actitud de las extremas izquierdas, que se muestran irreductibles en su propósito de obstruccionar la legalización de la situación económica; pero se confía en que esa oposición podría al fin ser vencida con el auxilio del Reglamento de la Cámara.

Hay, pues, que esperar a conocer lo que ocurra en la sesión de mañana, en la que hablará el señor Alba para poder deducir consecuencias políticas de este debate, del cual lo único que ya se puede afirmar es que ni obedece a una conjura ni tiene por finalidad provocar la caída inmediata del Gobierno.

Los conflictos sociales

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta tarde que las noticias recibidas por el Gobierno acerca de los conflictos sociales en Barcelona y Gerona son bastante satisfactorias.

El Madrid—dijo el señor subsecretario de la Presidencia—se levantó esta mañana el «lock-out» y muchos obreros reanudaron el trabajo, pero a los pocos momentos recibieron una orden de la Casa del Pueblo obligándoles a retirarse nuevamente del trabajo por haberse acordado la huelga general.

Comisiones de obreros de la Casa del Pueblo recorrieron esta tarde las obras para imponer el paro, habiéndose producido con este motivo algunos incidentes de importancia, pues en alguna obra incluso se llegó a disparar contra los que pretendían imponer el paro, los cuales, al verse recibidos en tal forma, se dieron a la fuga.

Consejo de ministros

Probablemente mañana, al terminar las sesiones de Cortes, se celebrará Consejo de ministros para cambiar impresiones acerca de curso de los debates parlamentarios.

Llegada del embajador en París

Ha llegado a Madrid y esta mañana celebró una larga conferencia con el ministro de Estado nuestro embajador en París señor Quiñones de León.

DE GOBERNACION

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Wais, comunicó esta tarde a los periodistas noticias que coinciden con las fa-

cultadas a los periodistas por el subsecretario de la Presidencia.

Agregó el señor Wais que en Orense se han declarado en huelga los obreros electricistas por negarse la Compañía a aceptar las reclamaciones que aquellos habían formulado.

Expectación

En los alrededores del Congreso habría esta tarde, desde primera hora una expectación enorme; masas de obreros acudieron al sitio indicado con el propósito sin duda de conocer el efecto que producía la intervención de los socialistas en las discusiones parlamentarias.

La proposición

Los socialistas, que con sus consejos y sus imposiciones han evitado que muchos obreros continuaran hoy sus trabajos, presentaron en el Congreso una proposición de censura al ministro de la Gobernación por su escaso acierto en la resolución de los problemas pendientes. La apoyó con sus estridencias y todo el señor Besteiro.

Los que esperaban que se produjesen efectos contrarios a la estabilidad ministerial se han llevado un gran chasco.

El ministro de la Gobernación estuvo sincero y elocuente, y cuando es la sinceridad la que habla se lleva adelantado mucho para obtener la aprobación y producir el aplauso.

El señor Prida convenció de que su intervención en el conflicto obrero había empezado a dar el fruto apetecido; los obreros habían empezado a trabajar, pero los que tienen empeño en mantener situaciones de violencia, han amenazado, han coaccionado y con seguridad que los obreros abandonen las obras.

Pretender luego hacer responsable al ministro de la Gobernación, de los efectos de la propia intervención de esos elementos resultará de efecto para los que sin reflexión alguna formen juicio; no puede serlo, sino contraproducente para quienes observen la conducta de esos elementos que siguen afanosos en la pesca de río revuelto.

Los aplausos ruidosos que la Cámara ha tributado esta tarde al señor Prida son signos evidentes de que está conocido el juego de los socialistas, y del plan que intentaban realizar esta tarde fracasó por completo.

Discurso del señor Alvarez

Cuando terminó la discusión de la proposición de los socialistas empezó su discurso don Melquiades Alvarez, en medio de una gran expectación y de una enorme concurrencia.

Boletín religioso

Santo del martes 27 de Enero de 1920

SAN JUAN CRISOSTOMO, obispo y doctor.

Por su gran mérito y probada virtud, fué nombrado obispo de Constantinopla, cuya diócesis gobernó con gran sabiduría y madura prudencia.

Santo Español: San Emeterio, abad de Bañolas.

Milagro del día

Tres días antes que prendieran a San Policarpo tuvo en sueños una visión.

Vió que ardía la almohada sobre la que estaba acostado. Al despertar dijo a sus discípulos:

«Tened por cierto que dentro de pocos días será quemado vivo; demos gracias a Dios que me ha hecho digno del martirio.»

Al siguiente día lo prendieron para llevarlo a Esmirna, donde fué martirizado en una hoguera.

Cultos del martes

Cuarenta Horas.—Religiosas Jerónimas.—A las ocho, Exposición de S. D. M.; a las diez Misa mayor, a las cinco, preces y procesión de Reserva.

Visita de la Corte de María

Nuestra Señera del Socorro en San Millán y Oratorio del Caballero de Gracia; de los Temporales en San Ildefonso; de Aranzazu en San Ignacio; de la Medalla Milagrosa en los Paules.

Iglesia Pontificia.—A las once, Misa en el altar de San Antonio.

Obra de la Preservación de la Fe en España.

El día 25 celebrará su fiesta en honor del glorioso apóstol San Pablo; en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga.

A las ocho y media, Misa de Comunión general, que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. A las seis de la tarde, solemne función, con Exposición de S. D. M., predicando el P. Laria y oficiando en la Reserva, el señor Nuncio de S. S.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por evaporación y evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.



Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo. Primer premio (Gran prix) en todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

Editores: Hijos de J. ESPASA, calle de las Cortes, 579 y 581, teléfono A. 1.053, apartado 552, Barcelona.

Detalle significativo: Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades.

Los grabados intercalados en el texto, los equivalentes a las numerosas láminas en negro y en colores, y los mapas y planos comprendidos en los tomos publicados, constituyen una ilustración no igualada por ninguna de las más afamadas Enciclopedias.

PROPOSICION DE LEY

FOROS, SUBFOROS Y LAUDEMIOS

El diputado a Cortes por Chantada, don Leonardo Rodríguez, ha presentado el siguiente proyecto de ley:

B se primera. A partir de la fecha en que por el voto de las Cámaras se convierta en ley esta proposición, se pondrán en vigor las leyes de 20 de Agosto y 16 de Septiembre de 1873 sobre redención de foros, subforos y laudemios.

Base segunda. Se nombrarán Comisiones regionales encargadas de fijar, en el plazo de sesenta días, los tipos justos y equitativos a que ha de hacerse la redención.

Estas comisiones estarán compuestas por cuatro representantes de los foratarios, elegidos entre todas las Asociaciones Agrarias y Sindicatos o Juntas de labradores con existencia legal en las respectivas regiones; cuatro representantes de los dueños del dominio directo, designados por las Cámaras Agrícolas entre los que paguen mayor contribución por tístico, el ingeniero jefe agrónomo de la provincia o de una de las provincias cuando la región tenga varias; un abogado designado por el Colegio o Colegios que haya en la región y un magistrado de la Audiencia territorial respectiva, que ejercerá funciones de presidente.

Base tercera. Al renovarse el privilegio del Banco de España, se impondrá a éste la obligación de anticipar, sin interés, la suma de 25.000.000 de pesetas destinados a la creación de Bancos regionales de crédito agrario, con un capital proporcionado a la importancia de los gravámenes que pesan sobre la tierra en cada una de las regiones afectadas por el problema de los foros, subforos y laudemios.

Estos Bancos tendrán como misión especial la de hacer préstamos con hipoteca a los utilitarios para facilitar la redención y podrán emitir, en las proporciones que establezca el Código de Comercio, obligaciones hipotecarias.

Base cuarta. Los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento, dictarán las oportunas disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de las anteriores bases.

PINTURAS MARINAS Pinturas galias Madrid

Boda distinguida

En la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, donde se venera la Virgen de las Maravillas, se celebró el viernes a las once de la mañana el enlace matrimonial de la encantadora señorita Carmen Martínez Aguiló y Márquez, hija del excomisario regio de Seguros D. José, con el aventajado doctor en Medicina D. Juan Grinda y Saavedra, hijo del ilustre médico de la Real familia del mismo apellido.

El señor Obispo de Sión bendijo la ceremonia y pronunció una elocuente y sentida plática en este acto, figurando como padrinos la

abuela de la contrayente señora viuda de Márquez, que fué representada por la madre de la desposada y el padre del novio.

Como era de esperar, dados los afectos y simpatías con que ambas familias cuentan en la sociedad madrileña, la popular iglesia de las Maravillas, que estaba dignamente adornada, se vió colmada de numerosa y distinguida concurrencia, que fué agasajada con un magnífico banquete en el Hotel Ritz.

Los recién casados salieron para Sevilla y otras capitales andaluzas.

Al simpático matrimonio le deseamos una feliz y eterna luna de miel.

El cartel para hoy

REAL.—A las nueve, Lohergrin.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las cinco, El aguilucho.

ESPAÑOL.—A las seis, La Centienta. A las diez, (Beneficio de Emilio Mesejo).—La quinta de Don Juan (estreno) y La Centienta.

LARA.—A las seis, Rosas de otoño. A las diez, El corazon maná.

CENTRO.—Compañía de Ramón P.ña.—A las diez, El cicante blanco.

ESLAVA.—A las diez, Las grandes fortunas.

A las seis, Eslava Concert y La suerte de Isabelita.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto Don Juan, buena persona.

A las diez y media, Qué amigas tienes, Benito.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramírez).—A las diez y media, Encarnación la costurera o Hasta el fin nadie es dichoso. El día del juicio.

A las seis y media, Encarna, la costurera. El día del juicio.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas.

A las diez y media, Trianerias.

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policíacos).—A las diez, La princesita de las trenzas de oro.

A las seis, El castillo de los fantasmas.

NOVEDADES.—A las seis, La fiesta de San Antón.

A las siete y cuarto, El día de Reyes.

A las nueve y cuarto, La balsa de aceitah.

A las diez y media, La romería del odio.

A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

REINA VICTORIA.—A las seis, La danza rina de Cracovia.

A las diez y cuarto, El as.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, El Pampero.

A las diez y media, De pasada y Cobar días.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, La Pasionaria.

A las diez, La aldea de San Lorenzo.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática A las diez y cuarto, El colmillo de Buda.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Sesiones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocrático Miércoles de gran moda.

PROYECCIONES.—Tarde y noche, sec concción inua de cinematógrafo

Imprenta ARTES GRAFICAS Melendez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevide y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regressa desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000

Pesetas, 1.200.000.

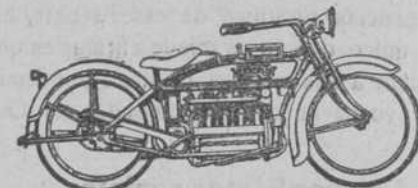
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina de escribir. La más sencilla de manejar. La más duradera. La más perfecta. La más económica. La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España Viuda e hijos de Flórez-Estrada Bárbara de Braganza, 20. - MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA Viuda e hijos de Flórez-Estrada Exposición: Bárbara de Braganza, 20 Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour l'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP ZIA (Muggi no)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Terpedos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia). Telegrama: Austoscafi-Perusia. Teléfono: 228-275-2 pezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino. Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con esc. las en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolne"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

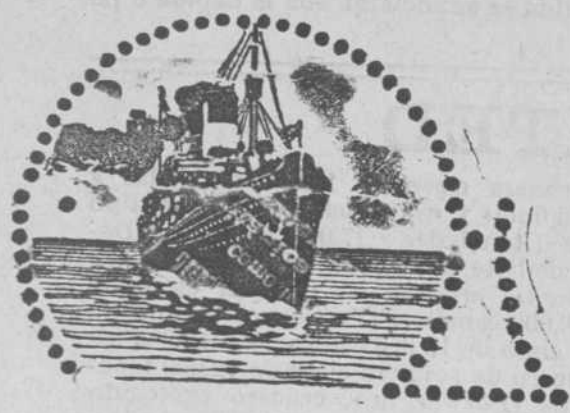
Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.



Marca registrada.



Marca registrada.